



## **Información sobre la aplicación del reglamento REACH en KAESER KOMPRESSOREN**

Con fecha de 1-7-2007 entró en vigor el reglamento n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas (REACH). Dicho reglamento afecta a todos los

- fabricantes
- usuarios
- e importadores

de sustancias y preparados químicos. Su ámbito de aplicación es la UE.

A partir del 1-12-2010 deberán registrarse las sustancias químicas que sean

- fabricadas
- puestas en circulación
- importadas

en el ámbito de aplicación, la UE, en cantidades superiores a 1000 t/a.

**Todas las sustancias afectadas que se encuentran en los productos de KAESER KOMPRESSOREN han sido registradas dentro del plazo correspondiente.**

**Los productos de KAESER KOMPRESSOREN no contienen sustancias críticas (SVHC) acorde al anexo XIV del reglamento.**

Pueden consultar la versión actual del reglamento en todos los idiomas oficiales de la UE en:

<http://eur-lex.europa.eu/en/index.htm>

19 de enero de 2017